



Download PDF

Política de patio de recreo y negatividad de otros padres.

El estigma que rodea la adopción y el hecho de estar bajo la tutela del Estado no se limita a los niños, niñas y adolescentes. Las familias adoptivas y otras personas cuidadoras (como las familias de acogida o las educadoras sociales de los centros de protección) se enfrentan con frecuencia a la negatividad de otras familias a las puertas del colegio. Son las destinatarias de reproches y juicios negativos, cuando sus niños o niñas muestran comportamientos inusuales y son tachados de problemáticos. Las familias de otros niños o niñas que asisten a la escuela (que desconocen los antecedentes) pueden suponer que el problema es el estilo de crianza de la familia adoptiva o las personas cuidadoras.

Uno de los espacios donde se observan mayores lagunas de concienciación sobre lo que significan las experiencias de adversidad temprana se encuentra en las relaciones entre las familias de la escuela. No es infrecuente que las de otros niños y niñas eviten conversar o socializar con las familias adoptivas o de acogida. En ocasiones, incluso les dicen a sus propios hijos o hijas que se mantengan alejados de aquellos niños y niñas que, como consecuencia de un pasado difícil, pueden tener dificultades para relacionarse con sus pares.



En este sentido, las escuelas pueden facilitar las interacciones entre las familias. El desarrollo de las redes sociales (como los grupos de Whatsapp de padres y madres) hace que cada vez sea más necesaria una orientación clara en este sentido, pues lo que sucede fuera de las instalaciones del centro incide de forma clara en el clima y la convivencia escolar. En este sentido, se recomienda:

- Desarrollar una política que permita a las familias saber a quién pueden acudir en la escuela si tienen dificultades con el comportamiento de otras familias.
- Establecer vías para que las familias se relacionen entre sí y construyan relaciones positivas, como cafés mensuales o foros de familias.
- Mostrar apoyo a aquellas familias que, por las razones que fuera, experimentan negatividad por parte de los demás.

En situaciones en las que un niño o niña adoptado o en acogimiento familiar o residencial se vea afectado por los prejuicios de otras familias, la escuela debe intervenir para revertir la situación. Esto puede implicar hacer saber a las familias que su comportamiento es inaceptable y que sus acciones están poniendo en peligro el bienestar del niño o niña, ya que es deber de la escuela es cuidar de su alumnado y mantenerlo a salvo. A veces es necesario educar a las familias sobre el impacto del trauma o de la adversidad temprana, para que puedan entender mejor por qué algunos niños o niñas necesitan un enfoque diferente, sobre todo en términos de disciplina.

